EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,062.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1833. [Precio 3 reales.]

ENSEÑANZA
DE LA
ECONOMIA POLITICA.

En la economia politica, como en la filosofía del entendimiento humano, hay un cierto órden de verdades primarias é intuitivas, que no pueden ser probadas ni demostradas por otras verdades. El P. Buffier, ùnico entre los jesuitas, segun Voltaire, que haya aplicado el idioma de la razon á la metafísica, ha hecho ver la temeridad de los que intentan analizar todavìa estos primeros elementos de la fé humana, y la insensatez de los que pretenden señalarles su orígen, unos en la intuicion, otros en las ideas innatas, otros, en fin, en la demostracion matemática. De este vano empeño, cuyo objeto es penetrar nada menos que en el santuario de la creacion, han resultado en gran parte, los extravíos, obscuridades y facciones de las escuelas, el atraso de las ciencias, y el deterioro y corrupcion de la lògica natural. En la ciencia económica se observa una propension muy análoga à este funesto escolasticismo: nacida casi en nuestra època, su ambicion ha querido recorrer toda la masa de objetos sometidos à su jurisdiccion, desde los mas menudos pormenores, hasta los principios mas abstractos: el mecanismo pràctico, y las verdades menos susceptibles de analisis, han servido de texto á sus comentarios y à sus disputas. Sus reformadores creyeron que con definir las palabras mas frecuentes y necesarias en su nomenclatura, habian dado un paso inmenso hàcia la perfeccion: de aquí naciò una guerra de definiciones, á cual mas sùtiles y refinadas. Las que habia sancionado el profundo Smith, perecieron à manos de Málthus y de Ricardo; Gioja pulveriza las de los tres; Say reforma la unas, y ataca las otras; Maculoch pelea contra todos. Cada una de estas opiniones aparece escoltada de un vasto cùmulo de argumentos y raciocinios, á esta barahunda se puede àplicar el dicho de Moliere en una de sus mejores comedias.

Raisonner est l'emploi de toute ma maison,
Et le raisonnement en bannit la raison.

Razonar, en casa es don
Tan fecundo à mi pesar,
Que à fuerza de razonar,
Se ha estinguido la razon.

Concibese facilmente la causa de todo este alboroto. Fùera de las matemàticas, cuyas definiciones significan siempre lo mismo, aunque los tèrminos varíen, porque reposan en una idea demostrable, la tarea mas dificil del lenguage científico es definir un objeto cualquiera en el òrden fìsico ó en el intelectual.

En los diccionarios se echa de ver esta escabrosidad de un asunto, que puede parecer tan fácil à primera vista. El de la lengua inglesa por el eminente Jonhson contiene muchas definiciones inexactas y viciosas de ideas abstractas y morales. La que dá de la palabra *razon* ha sido, en nuestro sentir, justamente criticada por algunos escritores muy profundos y juiciosos, haciendo ver que se aplica no á la razon sino al raciocinio. Esta dificultad crece à medida que el objeto que se quiere definir es mas vulgar, y mas frecuente á los sentidos y à los hàbitos. Acostumbrados á ligar con aquellas voces una masa complicada de ideas fundamentales y accesorias, cuando se quiere enumerar y discernir estos varios elementos, se halla un caos impenetrable, y un camino sin tèrmino.

Hay en la economia politíca otro grande obstàculo al buen éxito de semejante trabajo. La mayor parte de las voces que en ella se usan pertenecen al caudal de la conversacion vulgar y diaria de toda clase de hombres. Hasta en las practicas mas triviales de la vida, tenemos que hablar de riqueza, precio, valor, capital, ahorro, trabajo &. y aunque todos los hombres las entienden en el mismo sentido, este no es justamente el que conviene darle en el idioma tecnico. Sin embargo, aun en esta parte los economistas exajeran los abusos, para aumentar quizás la gloria de haberlos reformado. Todo cuanto se ha escrito sobre la diferencia de *precio y valor* nos parece pertenecer á este gènero. Antes que hubiera economistas, todo hombre, medianamente correcto en su lenguaje, sabia distinguir entre el verdadero *valor* de una alhaja, y el *precio* dado por ella al joyista. Claro es, á vista de lo que precede, que en el exámen de estos problemas, pierden los economistas un tiempo, que con mas utilidad hubieran podido aplicar á cuestiones mas utiles y reales. El espiritu disertador ha cubierto de tinieblas un ramo de conocimientos, que por influir de un modo tan directo y eficaz en la ventura de las sociedades, deberia ponerse al alcance de todos.

Esta popularidad que merece la ciencia, no deja sin embargo de tener sus inconvenientes. Si fuera posible, convendria que se fundase mas bien en la esperiencia, que en simples doctrinas, en primer lugar, porque en asuntos, que, aunque ennoblecidos por el saber, pertenecen exclusivamente al dominio de las sensaciones, es indispensable que estas sean frecuentes, y bien analizadas por uno mismo, antes de someterlas à fòrmulas dogmáticas. En segundo, porque la teoria por si sola puede estraviar muy facilmente al que quiere ponerla en prâctica, y antes de esto se necesita el conocimiento positivo y real de los objetos en que ha de recaer la aplicacion. ¡Que cosa mas ridícula que ver à un catedràtico imberbe, que jamas saliò de una ciudad de provincia, esplicar con gravedad pedantesca à unos mancebos recien salidos de la escuela, las pàginas mas oscuras de Smith y de Say! Ni Colbert, ni Necker, ni Pitt, ni Canning asistieron una sola vez en sus vidas al aula de economía; y en Inglaterra, donde desde tantos siglos se ha perfeccionado esta ciencia, nunca se ha enseñado en cursos pùblicos sino de muy pocos años á esta parte.

Pero en los paises en que la libertad de imprenta pone à los ojos del pùblico toda clase de negocios, y hechos economicos, en que los propios intereses ligan à los individuos particulares con la suerte de las empresas y de las instituciones industriales, en que la riqueza circula à ojos vistos, y en que su movimiento anima à todos los trabajos, la economia se aprende, digamoslo así, por si sola, y poco à poco se và disminuyendo la funesta preocupacion de que sus doctrinas son excelentes pero inaplicables; argumento favorito de las oficinas, consejos y otras regiones del poder, à las cuales conviene en este caso lo que Juvenal dice de los Cèsares.

Rarus enim ferme sensus communis in illa Fortuna......

En efecto, el mayor enemigo de las reformas econòmicas es el apego à las prácticas antiguas: la ciega adhesion à lo que se ve generalmente establecido; la estrechez de espíritu que no permite ver mas allà de aquel circulo, ni aun volver la vista atras para buscar en otros siglos mejores modelos; por ùltimo la precipitacion con que se exigen resultados, y con que se anhela coger el fruto antes de su perfecta madurez.

Sin embargo de esto, como no hay en ningun ramo de conocimientos humanos mayor cùmulo de errores pueriles y vergonzosos que en todo lo relativo à comercio y hacienda; como lo Economia Polìtica no ha hecho mas hasta ahora ni puede hacer mas que destruir estos errores

sustituyendoles nociones claras y justas (sin escluir las doctrinas sobre libertad de comercio, que se reducen á desmoronar una armazon gòtica, para traer à los hombres hàcia los dictados primitivos de la naturaleza) en fin como para aprovecharse de los nuevos descubrimientos que puedan hacerse, es indispensable la iniciacion en los que les han precedido, la enseñanza clàsica de la Economia política debe considerarse como una necesidad imperiosa de los pueblos modernos, como un elemento necesario de la educacion, como una preparacion utilisima à toda clase de carreras. Por su novedad, por su importancia, por los riesgos que trae consigo la mala interpretacion de sus documentos, convendria en nuestra opinion, que para la organizacion de un curso pùblico se observasen las reglas siguientes.

1.° Un profesor que una à la erudicion, la esperiencia adquirida en observaciones propias, en los viages, y sobre todo en el manejo personal de los negocios pùblicos, no siendo posible que la lectura sola reemplace estas condiciones, y especialmente la última.

2.° Una independencia completa de todo espiritu de sistema, y de opiniones esclusivas, á lo que trae consigo la necesidad de abstenerse de una enseñanza constreñida al texto de un curso señalado, por acreditado que sea su autor.

3.° La aplicacion frecuente de los principios que se estudian, á las circunstancias del pais en que se vive, no solo porque estàn mas à la mano las ilustraciones materiales, los ejemplos, y los datos seguros, mas tambien para que se propaguen y fortifiquen los planes y esperanzas de las reformas ulteriores.

4.° Por ultimo el espiritu de la enseñanza no debe ser tanto el de infundir en los animos de los alumnos los conocimientos agenos, cuanto à las aptitudes que pueden adquirir para juzgar por si mismos del caracter de las instituciones vigentes; pues de nada serviria un estudio tan dificil y vasto, si al cabo no facilitase una mejora progresiva capaz de aumentar la ventura de los individuos, y de los gobiernos. Para llegar à este noble y benéfico tèrmino los alumnos deben considerar el estudio á que se han dedicado como una especie de lógica que los pone en estado de proceder en materias de riqueza pûblica, del mismo modo y con la misma serie de operaciones que prescribe â los medicos el cèlebre Dalembert, en las palabras que vamos ã estractar de sus ilustraciones sobre los elementos de filosofìa—"El arte de acertar por medio de congeturas no consiste en una serie de raciocinios dependientes de un sistema ya hecho. Es unicamente el arte de comparar el desorden que se trata de curar, con los desordenes ó males semejantes, conocidos ya por una esperiencia propia ó agena. Mientras mas hechos se reunan, mas faciles serán las congeturas, y mas acertadas, contando siempre con una rectitud de juicio que solo puede provenir de la naturaleza.

MINISTROS.

El estudio unido à la experiencia puede solo hacer un ministro apto para el desempeño de las altas funciones que debe llenar. Facil es ver cuales pueden ser los frutos del uno y de la otra, y cuan estravagante es la opinion de los que creen que la sola experiencia ò el estudio, pueda proporcionar todos los recursos de que tiene necesidad un hombre de estado. La experiencia de pocos dias no puede dar sino una instruccion limitada; y un ministro, por largo que sea el tiempo de su administracion, casi nunca se le ofrecerà tratar dos importantes asuntos que se asemejen. Observando los grandes acaecimientos que hayan precedido, es como se aprende á precaucionarse de los que pueden seguirse, porque es mas prudente y útil instruirse, estudiando las faltas de otros, que formarse por las que uno mismo cometa en la práctica.

Los cooperadores de la autoridad supréma estan espuestos á cometer muchos yeros, cuando por el estudio y la esperiencia en los negocios no han adquirido conocimientos bastantes de las reglas y principios establecidos, que deben servir à dirigir sus miras è intenciones; pues no pudiendo el estado mantenerse sin un sistema constante de administracion, cualquiera desvio de aquellas reglas y principios, debe necesariamente alterarlo, siguiendose de ahi males irreparables. Muchos buenos pensamientos que no ha habido tiempo de realizar pereceràn con sus autores, y una infinidad de otros males, adoptados por vivacidad ò ignorancia, se perpetuarân eternamente.

El Gobierno es una màquina compuesta de una infinidad de ajentes, à los cuales dâ accion un corto nûmero de potencias superiores, y si estas no conocen profundamente las leyes del movimiento de aquellos, les daran impulsos opuestos, y se paralizará la màquina. De aqui es que mientras que los principales motores no se hallen penetrados à fondo de todas y cada una de las partes que la componen y del enlace y union que entre si tienen que guardar para llegar al fin, cada cual mirarà su ramo como el único del estado; harà sus planes aislados; caminarà à solas sin observar à los demas que deben auxiliarle, y un movimiento oscilatorio ya favorable, ya contrario al proposito serà la consecuencia. Desde luego, que para corresponder al voto de la nacion no tienen entre todos mas que unos mismos objetos; pero el conocerlos y llenarlos es la gran ciencia de los ciudadanos à cuya sabiduria y prendas se confie tan ardua empresa. ¿Y como se adquirirá aquella sin el estudio y la practica juntamente?

Por la falta de estos requisitos és, que algunos ministros suelen no ver mas que el negocio cuya direccion se pone á su cargo. Los mas celosos è ilustrados dedican á su desempeño todas sus luces y talentos; pero no conociendo la relacion que su departamento tiene con los demas, y la conecciou intima que todas las partes del gobierno tienen entre sì, se atrincheran en su recinto, y con providencias talvez acertadas para su ramo, alteran la armonía, no siguiendo el compas de los otròs: entonces el Gobierno nada adelantaria, ni conseguiria su fin. Ni se diga, que la comunicacion inmediata y frecuente de los ministros entre sí, sea capaz de salvar cualquier defecto, y establecer la armonìa necesaria para obrar acertadamente; porque esta armonia consiste en la uniforme cooperacion de todos los agentes del Gobierno supremo que deben obrar separadamente pero á un mismo objeto, lo cual no se logra con confidencias, que mas que á guardar el òrden pueden tender al despotismo ministerial.

De todo lo expuesto se deduce; que asì como cada empleo, cada arte û oficio pide un estudio particular y se aprende por principios, asi tambien la eminente ciencia de conducir y gobernar al genero humano tiene sus reglas y fundamentos, que han de adquirirse necesariamente con el estudio y la esperiencia, y que sin estos requisitos no podrá ejercerse cumplidamente.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 15 DE MAYO DE 1833.

LISTA
DE LOS DIPUTADOS ELECTOS PARA LA UNDECIMA LEGISLATURA.

POR LA CIUDAD.

Brigadier General D. Juan M. Rosas
Dr. D. Gregorio Taglé
Dr. D. Mateo Vidal
Dr. D. Francisco Silveira
Dr. D. José F. Ugarteche
General D. Felix Olazabal
Dr. D. Diego Alcorta
D. Epitacio del Campo
Dr. D. Juan J. Cernadas
Dr. D. Vicente Arraga
D. Miguel Riglos

POR LA CAMPAÑA.

Por San Josè de Flores, Moron y Matanza.
Dr. D. Baldomero Garcia
D. Juan N. Terrero

Por San Isidro, San Fernando y Conchas
D. Miguel Riglos
D. Manuel H. Aguirre

Por Quilmes, San Vicente y Cañuelas
D. Francisco Silveira
Dr. D. Diego Alcorta

Por la Ensenada y Magdalena.
D. Juan A. Argerich
D. Felipe Senillosa

Por la Villa de Lujan y su Guardia.
Dr. D. Paulino Gari
Dr. D. Justo Garcia Valdez

Por el Pilar y capilla del Señor.
D. Vicente Arraga

Por S. Antonio de Areco, Fortin de Areco, y S. Andres de Giles,
General D. Tomas Iriarte
D. Mariano Lozano
Por Chascomus y Ranchos.
General D. Lucio Mancilla
Dr. D. José M. Terrero
Por Lobos, Monte y Navarro.
General D. Juan M. de Rosas
Dr. D. Angel Pacheco
Por el Baradero S. Pedro y S. Nicolas.
D. Manuel José Elia
Por Dolores y Monsalvo.
General D. Felix Alzaga
Dr. D. Mateo Vidal
Por Arecifes, Salto, Pergamino y Rojas.
General D. Manuel Guill. Pinto.
D. Josè M. Rojas Patron

NOTA. No ha llegado todavia la acta de elecion por el departamento de Patagones.

Si no hubiese nombres duplicados, que hacen indispensable una reeleccion en algunos puntos de la Provincia, la estadistica de los nuevos electos seria como sigue.

8 MILITARES,
6 LETRADOS,
5 CLERIGOS,
3 MEDICOS,
6 PROPIETARIOS.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, mayo 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha admitido la donacion de un esclavo para el servicio de las armas que ha hecho el Sr. D. Pedro Longinotti, y ha dispuesto se le den las mas expresivas gracias por esta prueba de patriotismo, y amor al pais.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 9.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Franc. Aberastegui	—D. Julio Luton	—Magdalena	D. Isidro Lozano 20 Justino Lozano 20 Franc. Marquez 1 Jacinto Salas 1 Simon Llanos 1 Joaquin Barrios 1 Matias Camargo 1 Sant. Salomon 1 Franc. Suarez 6	"	52
D. Cruz Cabrera	—D. Juan Appleyard	—Dolores	D. Joaq. Suarez 224 Miguel Diaz 39	"	263
D. Florentino Cardoso	—D. Fermin Cuestas	—Chascomus	—D. M. J. Martinez	42	"

(DIA 10.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Juste P. Amarilla	—D. M. Hidalgo	—Idem	D. Domingo Coronel 41 Ant. Coronel 32 Manuel Romero 33 Lorenza Lara 10 Abraan Balcer 1	117	"
D. Manuel Coronel	—D. Marcelino Rodrig.	—Magdalena	—D. Franc. Rivero	156	"
D. Manuel Martinez	—D. Victorino Vilela	—Idem	D. Vicente Monjar 130 José Hernandez 1	131	"
D. Franc. Cáneba	—Idem	Quilmes	D. Fausto Rocha 14 José A. Reinoso 5	19	"
D. Juan Bustos	—D. Eduardo Brown	—Lobos	D. Dionisio Urquisa 65 N. Villasanti 1 F. Pereira 36 Juan Villagra 25 Greg. Villaverde 7 Lorenzo Chaves 4 Inocencio Lara 6	"	144

(Continuará.)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 11.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Miguel Escola, Banda Oriental.
Domingo Mendilabarre, Mendoza,
Angel Madueño id.
Josê Perez id.
Luis Flores, id.
Reyes Pizarro id.
Da. Helena Dix, N. América.
D. Juan Bautista Arismendes, B. Oriental.
Benito Palomeque, Soriano
Da. Maria Paula Romero, una hija, Sandú.

DIA 12.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Federico Zietz, Montevideo.
Da. Maria Santos, un hijo, id.
D. Eduardo Costello, Corrientes.
Juan Santay, Montevideo.
Blas Despouy, id.

DIA 13.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Imlay Goodho, Montevideo.
Da. Dominga Melgarejo. id.
D. Daniel Lochalan id.
Domingo Salvareza, Genova.
Saturnino de la Presilla, S. Juan.
Luis Maldonado, Mendoza
Da. Nieves Almero 3 hijas 2 esclavas, Sandú
D. Manuel Bexarano, Montevideo.
Gerbasio Angulo Córdoba
Ramon Quiroga id.
Pedro Ramos id. id.
José S. Carranza id. id.
Clemente Cabrera id. id.
Jonatas Downes Banda Oriental

AVISOS

AVISO DE LA POLICIA.

Siendo necesario que la Caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene à los que tengan documentos que deban pagarse por dicha Caja los presenten à ella en el perentorio termino de ocho dias para tomar razon de ellos y ser abonados en oportunidad.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1833

CURIA ECLESIASTICA.

Se avisa al público que el dia diez y seis del presente mes de mayo empieza el servicio de la parroquia nuevamente erigida en la iglesia denominada del Hospicio, su territorio y limites de él, como el que por esta division corresponde à las parroquias de Monserrat, Piedad, y San Miguel, es el que consta de la siguiente planilla.

La nueva parroquia del Hospicio se ha ormado de parte del territorio de las de Monserrat y Piedad. La linea divisoria Norte Sud està tirada por el costado de la quinta denominada de Salinas, que mira al Este hasta el bueco de los Sauces, y desde aquí hasta tocar con el rio de Barracas, sirviendo de division del nuevo curato y del de Monserrat, la calle que conduce â estos puntos y pasa por la casa de la Convalescencia. Este será el espacio del nuevo curato del Hopicio con cuatro cuadras al Este, al Oeste hasta tocar los términos de la quinta denominada de Valenti, que linda con el curato de S. José de Flores, cuyo espacio por un cálculo aproximado será de quince cuadras, nueve al Norte, y al Sud hasta tocar con el Riachuelo en la direccion que le corresponde, segun la linea divisoria ya designada.

Despues de esta nueva division el curato de la Piedad conserva aun de su territorio al Oeste de la iglesia cinco cuadras, una al Este, dos al Sud, y once al Norte; pero como convenga à la mayor comodidad de los vecinos y mejor expedicion de los curas en su servicio, concen-

trarlo mas, se le ha dado otra cuadra de extension hácia el Este, es decir, la calle de Talcahuano que compone cuatro manzanas, en la actualidad pertenecientes à la parroquia de S. Miguel, y por la parte del Sud otra cuadra, esto es, la de Potosì ó S. Juan, que hace al Oeste siete manzanas y pertenecen actualmente á Monserrat. En este caso le quedan á S. Miguel cuatro cuadras al Oeste cuando tenia cinco, pero para indemnizarle del perjuicio que le resulta por lo que se le ha quitado, y tambien para centralizarlo mas, se le ha adjudicado otra por la parte del sud que al presente pertenece á Monserrat, cuyos objetos se han conciliado con hacer la division de este curato por la calle de S. Juan, en lugar que hasta el presente se dividia del de S. Miguel y Piedad por la calle de la Victoria. Despues de todas estas divisiones el curato de Monserrat, tiene y conserva al Este de la Iglesia cuatro cuadras, ocho al Oeste, al Norte dos, y por la parte del Sud hasta el rio.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

El aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion à su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente ã las seis de la mañana con centro blanco, à saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires, mayo 13 de 1833.

GUESALAGAL.

SE VENDE

UNA maquina nueva de limpiar trigo el que la necesite ocurra al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

m14.

LA GAUCHA.

Guerra á los Hombres

A SANGRE Y FUEGO.

(CONTESTACION AL JALEO.)

Papel suelto para el jueves.

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE hoy 10 del presente mes de Mayo *las Oficinas del Consulado General de Francia*, se hallan trasladadas, ã la calle de la *Victoria* No. 91 ½ casa del Sr. Benavides. m13.

AL PUBLICO.

MADAMA DE HARME y su hija EUFROISNA, maestras de bordado del colegio de San Miguel, ponen en conocimiento de este respetable publo que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñarà á leer y escribir, aritmetica, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion à la indole de las jovenes que les serán confiadas.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No 88.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público que la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abiertō hoy en la Recoba nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha merceria se hallarān los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo ã precios establecidos de baratillo.

m9. 8p.

EL GAUCHO.

Guerra a las Mugeres.

CONTESTACION DE D. CUNINO A TICUCHA.

Papel suelto para el Domingo.

EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados que han llegado en esta ciudad, con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Carolinas, Efedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofora japonica, Tulipanes de Virginia &. &., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Ceresos, Ciruelos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Belladonas, Amarilis, Josefina Imperatriz, Litione Superbum, Metonica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una infinidad de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

a30. 8p.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San. Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso à todas las personas ã quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte ã una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo ā un religioso que estarā diputado ā este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. a26

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venereo, llagas interiores y exteriores, pujos, vomitos de sangre, dolores reumaticos, ó de otra enfermedad, sea la que fuere, ocurran á la calle del Cangallo, siete y media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, en la ultima puerta de la calle ā la izquierda frente al No. 395, que hallaran remedio para sus males. a29.

AVISO.

DON Bernardo Bouchic ha trasladado su tienda de *Armeria* y *Cuchilleria*, en la calle de la Plata No. 91; el mismo tiene el honor de participar al público que acaba de recibir un surtido completo de pistolas, de navajas para afeitarse de superior calidad y que se venden à la prueba, cortaplumas de resorte de hechura moderna, cajitas con palitos de nueva invencion para la limpieza de la dentadura, estuches con instrumentos de Cirugía, y enfin todo lo que contiene su profesion. a30. 3p.

AVISO.

DOÑA Cecilia de Bouchic acaba de abrir su tienda de modista calle de la Plata No. 91 en donde ofrece sus servicios à las personas que se dignasen ocuparla, tiene un surtido de sombreros y gorras de niños, y se encarga de cualquiera obra de costura y bordado á la moda de Paris. a30. 3p.

AVISO.

EN la calle del Parque No. 57 se hallan algunas piezas desocupadas para alquilar. La persona que las necesite puede ocurrir á dicha casa en donde si gusta tambien podrán proporcionarle los alimentos. m7.

TER IOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y ā precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canonigo Colina. a23.

IMPRENTA

DE LA

LIBERTAD

Y de la Compilacion.

Este nuevo establecimiento se ha abierto en la calle de Cangallo, No. 58, frente al Teatro, compuesto de tipos enteramente nuevos y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al público, y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tenga á bien encomendarle. Como hijo del pais espera la proteccion de sus conciudadanos el propietario de dicha imprenta

JOSE MARIA ARZAC.

Buenos Aires mes de América 1.° de 1833.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado ā toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darān razon de este individuo.

a23.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107

INTERESANTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

Hoy 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura para liquidacion de sociedad y al contado.

Todos los utiles y efectos pertenecientes á la veleria y jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para Barracas ó calle de las Piedras No. 152 y Venezuela No. 164, cuyo pormenor ā continuacion se espresa. Matrices para hacer los moldes, una cantidad de moldes de estaño puro para hacer velas de molde, ruedas para hacer velas de baño, tachos de cobre, id de fierro, rejas, puertas y caños de fierro para hornos; una prensa completa, cajones grandes para depositar sebo derretido, bancos y machetes para picar sebo, maquinas para cortar jabon, cajones para enfriar jabon, tinas grandes y chicas, mesas, cilindros para sacar la vela del molde en tiempo de calor, y un sin numero de utensilios indispensables à los fabricantes; tambien un carro fuerte con pipa de aguador, 3 caballos, mulas, harganas para repartir jabon.

EN SEGUIDA.—Se rematarán tejas, maderas, ladrillos, jabon negro y blanco cortado, jabon negrò en marquetas, ceniza de San Nicolas y algunos muebles, 40 id seda de coser Española, 2 cajones pañuelos de seda.

Por los mismos.

Reconquista No. 107,

El viernes 17 del corriente se rematará à la mejor postura muchisimos articulos de consumo para los almaceneros y pulperos; el pormenor es como sigue, por cuenta de aseguradores, 9 bolsas cafê con averia

EN SEGUIDA.—25 sacos porotos blancos, 10 bolsas pimienta, 24 cajones fideos genoveses, 10 barricas pimienton, 7 sacos yerba paraguaya. té imperial y perla perfectamente acondicionado en tarros de lata, jamones superiores, quesos acomodados en latas y recien desembarcados, galleta fina de N. A. naipes, 50 cajones jabon amarillo y otros mas articulos que estarán de manifiesto —A las 11.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32,

Hoy miercoles 15 del corriente à las 11 de la mañana se rematará à la mas alta postura un surtido general de efectos y varios restos de facturas cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos de rebozo de algodon de colores, id, de gacilla de seda, paños finos y entrefinos, pañuelos para corbatas, bayetas de dos frisas, medias de algodon finas y regulares, hilo blanco de carreteles negros, id de ovillos de colores, zarasas finas para trajes y para colchas

EN SEGUIDA.—Javon en cajones de N. A. tabaco habano, cajas de dulce de mendoza, yerba paraguaya, naipes y otros varios articulos que se veran al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

Hoy miercoles 15 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarān á la mejor postura paños de diferentes clases, bayetas verdes apañadas, sarasas, liencillos, medias de algodon finas y de menor calidad, medias de seda de patente de hombre y de muger cuchilla bordada, gorros de seda de colores, y otros varios efectos.

EN SEGUIDA.—Como 39 barriles de vino de la tierra que se rematarān en lotes para liquidacion de cuentas segun ordenes recividas, yerba paraguaya y de fabrica del pais, fideos y manteca de irlanda, superior en cuñetes.

MUEBLES.

Como 6 docenas sillas de madera americanas, una chimenea inglesa nueva con su marco de caoba id 1 id, y una estufa piramedical, 2 alfombras de tripe risado de gusto, cajas, mesas, escopetas, armarios, 1 caja de fierro, espejos, quinqueses, 1 hermoso mostrador con cajones, comodas y otros muebles, un baul con algunas camisas y otra ropa blanca de uso muy fina, perteneciente á un individuo que se ha ausentado.

Por los mismos.

El viernes 17 del corriente ā las 11½ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por cuenta de aseguradores—lienzos de algodon finos, zarasas y otros efectos con averia, y al mismo tiempo varios otros efectos secos que se detallarān al tiempo de la venta.

PEDRO DE ANGELIS,
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.